

¿Se relacionan las exportaciones del sector palmicultor con los asuntos laborales?

Gabriel Mesa C.

*Abogado de la Firma
Prieto & Carrizosa.*

gmesa@prietocarrizosa.com



Las empresas empiezan a estar en la mira de quienes están atentos a denunciar por todas las vías posibles, cualquier real o aparente violación a los derechos fundamentales laborales, con consecuencias impredecibles en materia comercial y de reputación.

Los acalorados debates en Estados Unidos sobre el TLC con Colombia confirman la importancia mundial de los "derechos fundamentales" de los trabajadores en la economía globalizada y la atención cada vez mayor que se presta a este tema en diversos escenarios internacionales, frente a la cual Colombia ocupa un lugar bastante visible.

Así, por ejemplo, la Unión Europea decidió en 2005 que el nuevo Sistema Generalizado de Preferencias aplicable a países como Colombia significa cumplir estrictamente los estándares – convenios- fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo –OIT-, relativos todos a asuntos muy cercanos al devenir diario de las empresas, tales como erradicación del trabajo infantil, eliminación de la discriminación en el empleo, igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la femenina por trabajo de igual valor, abolición del trabajo forzoso, y libertad de asociación y negociación colectiva.

El mecanismo para retirar temporalmente del sistema los productos provenientes de algún país beneficiario del mismo se activa cuando uno cualquiera de los miembros de la Unión recibe información "que pueda justificar la retirada temporal". Muy delicada es la exigencia formulada por el Reglamento, en el sentido de exigir a la Comisión de la Unión Europea recabar todas las informaciones necesarias, incluidas "los comentarios, decisiones, recomendaciones y conclusiones disponibles" de los órganos de control tanto de Naciones Unidas como de la misma Organización Internacional del Trabajo –OIT-, como elementos para adoptar la determinación de si se procede o no al retiro de los beneficios. Es necesario conocer esos comentarios y recomendaciones de la OIT y evaluar su impacto en el ámbito de la gerencia de los recursos humanos, para asegurarnos de enfrentar con tranquilidad los mercados internacionales.

De otro lado, el Pacto Global, una iniciativa de Naciones Unidas, se ha venido convirtiendo en una cadena universal de empresas comprometidas con el cumplimiento de dichos estándares, que exigen, de aquellas con las cuales hacen negocios, que también asuman dicho compromiso. Ya hay varias empresas colombianas que han debido adherir a él para poder celebrar negocios con sus contrapartes, incluso de países con similar nivel de desarrollo al nuestro.

Se trata de un tema en el cual si bien es cierto resulta importante que la legislación nacional se ajuste a los estándares inter-

Continúa página siguiente ►

Hacia una mejor rentabilidad: Cómo reducir el impacto negativo del incremento en el costo de los fertilizantes

Si bien la palma de aceite es la reina de las oleaginosas por su alta producción de aceite/ha., esa producción está ligada a una alta demanda de nutrientes que debe ser aportada por el suelo, por los fertilizantes minerales u orgánicos por plantas asociadas al cultivo.

A continuación se presentan algunas consideraciones útiles para reducir el uso y mejorar la eficiencia del consumo de fertilizantes en el establecimiento de nuevas siembras, en cultivos establecidos y en el proceso de renovación de la palma.

- ◆ **Escogencia de suelos que aporten nutrientes:** al momento de tomar la decisión de establecer nuevas siembras es necesario analizar la fertilidad de los suelos y compararlos con diversas opciones, ligando el costo de la tierra a la capacidad de aporte de nutrientes. A manera de ejemplo, si se tienen dos suelos: uno de baja fertilidad cuyo costo es de \$1.000.000/ha frente a otro de mediana fertilidad con un costo de \$3.000.000/ha, es probable que sea más económico a largo plazo



el suelo de mediana fertilidad si se analiza cuánto cuestan los nutrientes que aporta. Es así como el segundo suelo aporta 2 Centimoles de Magnesio*Kg de suelo, esto representaría el equivalente a más de 3 Ton/ha de una fuente soluble de Mg, cuyo costo en el mercado supera los \$2.000.000. Además, se tiene la garantía de que es un nutriente disponible y no sujeto a las variaciones del mercado.

Continúa en la página ▷4

► Viene página 2. - ¿Se relacionan las exportaciones del sector palmicultor con los asuntos laborales? -

nacionales, más lo es que éstos se cumplan en la práctica, lo cual significa para los empresarios un reto significativo puesto que ya las exportaciones no dependerán –como ha ocurrido bajo el esquema del APTDEA con Estados Unidos–, de los esfuerzos del gobierno en la lucha contra las drogas, sino del cumplimiento, práctico y real, de los convenios fundamentales de la OIT. Estamos ante un cambio profundo en el paradigma de nuestras exportaciones.

Ello significa, también, que las empresas empiezan a estar en la mira de quienes están atentos a denunciar por todas las vías posibles, cualquier real o aparente violación a los derechos fundamentales laborales, con consecuencias impredecibles en materia comercial y de reputación.

Todo ello evidencia que cada vez más los conflictos laborales no son ya referencia exclusiva de los jueces y los abogados laboralistas y que no podemos seguir manejándolos con criterios simplemente locales, sino que están trascendiendo a las fronteras comerciales del país; y en un entorno altamente sensible como el de la globalización, donde no hay situaciones insignificantes o que puedan ser pasadas por alto, hasta el más pequeño de esos conflictos puede generar una muy desagradable e inconveniente reacción internacional.

No hay que olvidar el viejo proverbio chino: *el aleteo de una mariposa puede generar una tormenta al otro lado del mundo.* ☸